

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 05	Páginas 15
	Salón de reuniones del Lugar: Consejo Académico Sede San Fernando	Fecha: 11 de mayo de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	NO	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
9.	CARLOS ANDRÈS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	NO

OTROS ASISTENTES:

Javier Fong Lozano, Jefe de la División Financiera; Zaida Liz Patiño, profesora del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades

Agenda

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 04 DEL 7 DE ABRIL DE 2017.**
2. **INFORME DEL RECTOR**
3. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A MARZO DE 2017.**
4. **INFORME ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES-LEY 1697-2013.**
5. **INFORME SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.**
6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 6.1 por el cual se crea el programa académico Maestría en Geografía.
 - 6.2 Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.
7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que se recomienda al Consejo Superior la expulsión del estudiante CARLOS ANDRES GARCÍA PARRA del Programa de Administración de Empresas.
 - 7.2 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que se recomienda al Consejo Superior la expulsión del estudiante MICHAEL ESTIVEN TABARES RIOS, del Programa Académico de Licenciatura en Educación Física y Deportes, Sede Palmira.
 - 7.3 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que recomienda al Consejo Superior la expulsión de la estudiante DAYANA QUIÑONEZ CHAMORRO, del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
 - 7.4 Oficio enviado por la presidenta del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales-SINTRAUNAL, en el que solicita asistir a las reuniones del Consejo Superior.

7.5 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, en el que solicita aplazar la vinculación del profesor Manuel Alejandro Moreno Camacho, quien resultó elegible en la convocatoria de reemplazos 2016.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 11 de mayo de 2017, la Representante del Presidente de la República, quien preside la sesión, saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General la asistencia. El Secretario General confirma el quórum para deliberar y decidir, y procede a leer el orden del día.

El Delegado de la señora Gobernadora solicita que en varios se le permita entregar un breve informe sobre los avances de la Comisión Financiera.

El Representante de los Egresados propone cambiar el orden del día, y que se discutan primero las resoluciones o acuerdos y luego se rindan los informes de rutina.

La presidenta de la sesión consulta si hay alguna objeción a la propuesta y sugiere organizar la agenda así: adelantar los puntos 6 y 7, y luego el informe del Rector. El Secretario General recuerda que en el punto 6, se presentará la propuesta de creación del programa de Maestría en Geografía.

De acuerdo con lo anterior, la presidenta propone iniciar con el informe del Rector, que no debe tardar más de una hora, continuar con los puntos 6 y 7, proseguir con la Maestría en Geografía, luego presentar el informe de la ejecución presupuestal y terminar con el informe del delegado de la señora Gobernadora.

Con las anteriores modificaciones se aprueba el orden del día y se acuerda que en las siguientes agendas del Consejo Superior se discutan primero las resoluciones o acuerdos, posteriormente el informe del Rector; con la anterior consideración la presidenta da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 04 DEL 7 DE ABRIL DE 2017.

Se pone a consideración el acta No. 04, con las observaciones recibidas del Representante Profesor Principal, se aprueba el acta.

2. INFORME DEL RECTOR.

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registró los siguientes temas:

1. Documento sobre recomendaciones para la transformación de la educación médica en Colombia.

Desarrollo de la Reunión:

2. Rendición pública de cuentas.
3. Acto de reconocimiento a los cinco investigadores de la Universidad que fueron galardonados por Colciencias.
4. Resultados de la convocatoria de Colciencias.
5. Informe sobre los resultados de la movilidad internacional.
6. Informe sobre los resultados de la gestión realizada por el Programa Editorial de la Universidad del Valle.

El señor Rector de manera breve presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector informa que más de treinta rectores y representantes de las universidades del Sistema Universitario Estatal – SUE se reunirán en el Hotel NH Royal de Cali, para discutir propuestas para contrarrestar el desfinanciamiento de la educación superior en Colombia, evento en el cual la Universidad del Valle será anfitriona. Se ha contemplado discutir el impacto que ha tenido la Reforma Tributaria en la Educación Superior pública en Colombia, así como las fuentes de financiación de la nueva Reforma Tributaria y los resultados de los recursos que se destinarán al ICETEX. Los rectores de las universidades públicas vienen discutiendo una fórmula para repartir recursos adicionales, teniendo en cuenta que en la Reforma Tributaria hay tres fuentes importantes de financiamiento, por más de un billón de pesos para las universidades. Cada institución tiene razones válidas en sus propuestas para la distribución de dichos recursos. Se espera que, en este mes el Gobierno nacional y el Congreso de la República definan la reglamentación para la asignación de los recursos adicionales, para que las instituciones de educación superior pública tengan claro con cuánto cuentan y cómo van a ser asignados.

El señor Rector informa que el pasado lunes, las universidades afiliadas a la Fundación Ceiba enviaron una comunicación al Ministerio de Educación con el fin de proponer ajustes a la convocatoria Colombia Científica. Manifiesta que no firmó la comunicación porque no fue consultado y tampoco estaba de acuerdo con su contenido. Sin embargo, por los tiempos no se podían cambiar las reglas porque tendría que aplazarse la convocatoria y se perdería la oportunidad que ofrece el Banco Mundial, por este motivo los directivos de Ceiba y la Viceministra acordaron tener en cuenta las observaciones de las universidades para la siguiente convocatoria. La Universidad se ha preparado para esta convocatoria que ofrece recursos adicionales para financiar proyectos estratégicos.

El señor Rector informa que para mañana se tiene previsto el lanzamiento de la estrategia “Los más porras del Valle”, financiada por el Sistema General de Regalías y el Fondo de Desarrollo Regional del Departamento por un valor de \$4.889 millones. Este programa es para 110 jóvenes de instituciones educativas oficiales que hayan alcanzado los mejores resultados en las pruebas Saber 11 del año 2016, serán beneficiados con la entrega de becas por parte del Gobierno Departamental, para que puedan continuar con sus estudios de educación superior. Este es un

Desarrollo de la Reunión:

proyecto que adelanta la actual administración, y que iniciará en el segundo semestre de este año, con el que se busca cerrar las brechas y las desigualdades en el acceso a la educación superior de estudiantes de grado 11, que egresan de las instituciones educativas oficiales del departamento. Esta es una oportunidad para los jóvenes de los 42 municipios del Valle, de escasos recursos, que no participaron en el programa del Ministerio de Educación “Ser Pilo Paga”, para que ingresen y permanezcan en una Institución de alta calidad como es la Universidad del Valle, y así continuar con su formación profesional. A través de este programa, los jóvenes entran en una especie de nivelatorio o ciclo propedéutico que se coordinará con las sedes de Palmira, Buga y Cartago.

El señor Rector informa que el próximo lunes se realizará el lanzamiento oficial del Solar Decathlon 2018, cuya sede será por segunda vez consecutiva el Campus de Meléndez de Univalle. El Solar Decathlon es una iniciativa del Departamento de energía de los Estados Unidos en la que universidades de todo el mundo compiten con el diseño y la construcción de viviendas sostenibles que funcionan 100% con energía solar. La competencia mundial, que se realizará por segunda vez en Cali en junio del 2018, se logró tras el éxito de la versión del 2015 y luego del acuerdo entre el Departamento de Energía de EE. UU., el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y la Gobernación del Valle, firmado el 21 de noviembre pasado en Washington D.C. En esta oportunidad las casas construidas se quedarán en La Villa Solar de la Universidad, que aporta los terrenos.

El señor Rector informa que el pasado jueves, viernes y sábado tuvo la oportunidad de asistir a un Encuentro Estudiantil por la Paz en la sede de Palmira, organizado por los representantes estudiantiles de Regionalización. Participó en un foro con un delegado del movimiento Voces de Paz, en la programación se discutieron temas de regionalización y bienestar; destaca la numerosa participación de las sedes y el espíritu de trabajo de los estudiantes en la coordinación logística del encuentro. La Directora de Regionalización participó en otro panel sobre los derroteros futuros de regionalización.

El señor Rector informa que, en la negociación con los sindicatos, el incremento salarial para los empleados y docentes en Colombia está sujeto a la negociación colectiva entre el Gobierno y las centrales obreras. El incremento salarial, que por la vía de un decreto debe hacer el Gobierno para los servidores públicos, se mantiene en veremos porque siguen suspendidas las conversaciones. El Gobierno Nacional inició la concertación de las condiciones laborales, entre otras, el incremento salarial para este 2017. Sin embargo, en cumplimiento de un fallo de tutela, la negociación colectiva se encuentra suspendida debido a que las organizaciones sindicales no han concurrido en unidad de pliego, ni definido su representatividad en la mesa. Una vez se defina el incremento para los empleados y salga el decreto, se pagará con el retroactivo. Entrega un informe realizado por la División de Recursos Humanos y la División Financiera sobre el costo real de la negociación sindical con los trabajadores oficiales que asciende a la suma de

Desarrollo de la Reunión:

300 millones de pesos; así mismo; un informe sobre el comparativo de la nómina antes y después de 2001. Destaca el trabajo realizado durante el proceso de negociación con los sindicatos y ratifica que, desde la dirección universitaria, con el acompañamiento de la Oficina Jurídica, en ningún momento se contempló factor alguno que afectara la estabilidad de los trabajadores. Agrega que se inició la negociación con los empleados públicos. Uno de los puntos centrales es la normalización laboral. Esta negociación no se ha cerrado y tan pronto se cierre se presentará al Consejo Superior para ratificación.

El Representante de los Egresados espera que, con las concesiones logradas por los sindicatos, colaboren en la vigilancia, en el aseo, mantenimiento y mejora de los procesos y desarrollos en los que la Universidad incurre para su fortalecimiento.

El presidente de Sintraunicol recuerda que en la pasada sesión manifestó que se había logrado un buen acuerdo para las partes. Sin embargo, sugiere que se habiliten escenarios para buscar posibilidades de acuerdo con los trabajadores que han iniciado demandas con el propósito que los fallos no generen mayor impacto en materia económica. Ofrece el apoyo del sindicato para mediar en este proceso.

El señor Rector explica que se está respondiendo la demanda. Es un solo caso que se ha presentado y se está accionando ante la Corte Suprema de Justicia porque a la Universidad le asisten derechos fundamentales. Recibe con beneplácito que Sintraunicol y las demás organizaciones adopten una postura conciliatoria y propositiva para la paz laboral de todos. Informará oportunamente sobre este proceso.

El señor Rector se refiere a los estudiantes de la sede regional Buga quienes proponen un paro y han presentado un pliego de peticiones que tiene como demanda central la solución que se ha creado con el lote de la sede. Recuerda las dificultades presentadas con dicho lote y cómo se ha vuelto más compleja la situación por la invasión de que ha sido objeto, por la alta proliferación de escombros y cría de ganado; además de las inundaciones que no permiten la construcción. Opina que hay buenas opciones para la compra de un terreno al sur de la ciudad con mejores características que las del actual. Confirma su compromiso para que una vez se venda el lote, los recursos se reinviertan en la construcción de la sede. Luego de la compra del nuevo lote, la Gobernación aportará 3 mil millones de pesos de recursos de Regalías y la Universidad aportará el dinero adicional para la construcción de la nueva sede. Otras reclamaciones de los estudiantes se atenderán.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría recuerda que el pasado 25 de abril, el Juez Segundo del Circuito de Buga inició las diligencias “in situ” en el lote, en compañía de diversas entidades municipales tendientes a constituir las pruebas formales con base en las cuales se iniciarán los procesos contra una treintena de ocupantes del lote. La Juez programará

Desarrollo de la Reunión:

la segunda y tercera diligencia; posteriormente, un abogado civilista instaurará la demanda tendiente a recuperar el predio. La dirección universitaria ha abordado con éxito, hasta el momento, el caso. El próximo año se vence el contrato de comodato con el antiguo Colegio Académico de Buga, que, gracias a las buenas relaciones académicas del Rector con el presidente de la Fundación Colegio Académico de Buga, ha ofrecido que la Universidad lo siga usando para las actividades académicas.

La Representante Estudiantil Suplente informa que estuvo en la asamblea de los estudiantes de la sede de Buga, quienes presentaron un documento con siete puntos que trata varios aspectos como el proyecto de campus, bienestar, infraestructura, calidad académica, entre otros. En relación con el lote, los estudiantes recogieron 1.000 firmas, de 1.400 estudiantes que tiene la sede, y presentaron una carta al Consejo Superior y al Rector, solicitando respuesta a las inconformidades que tienen y explicaciones sobre la situación del lote. Solicita al Consejo Superior y al Rector una respuesta oficial a las peticiones de los estudiantes. Están previstas movilizaciones y si no hay respuesta, se declarará cese de actividades. Manifiesta el desconcierto de los estudiantes ante las intimidaciones de algunos docentes que presionaron para que no se movilizaran. Opina que no hay garantías para la movilización y espera que el Rector escuche a los estudiantes y pide un pronto diálogo porque hasta la fecha no han tenido respuesta de la dirección universitaria. Enviará al correo electrónico de los consejeros copia del pliego de peticiones.

El Representante Estudiantil Principal informa que visitó el lote y encontró que el problema no es solo de la invasión, a esto se suma la autorización de la Alcaldía para depositar escombros en el lote. Propone que el Consejo Superior emita un comunicado oficial y se realice una visita.

El Representante de los Egresados pide que cualquier petición se plantee como una solicitud, no como una exigencia, con el fin de tener un diálogo fluido y cortés. Opina que cuando el Municipio de Buga vendió el lote, tenía la obligación de entregar no solo el dominio, sino la posesión y si no lo hizo prescribió la posibilidad de nulidad del contrato por incumplimiento del Municipio. En este sentido, es conveniente buscar soluciones legales para la recuperación.

El Delegado de la señora Gobernadora pide claridad sobre lo que desean los estudiantes.

La Representante Estudiantil Suplente dice que la petición es de un campus propio, que se busque una solución al problema del lote actual y que beneficie a todas las partes.

La Representante del Presidente de la República dice que, si hay respuesta, no entiende las acciones que tomarán los estudiantes.

El Representante Estudiantil Principal aclara que los estudiantes están de acuerdo con que la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad adquiera otro predio que permita la construcción de un campus propio.

El señor Rector manifiesta que lo que piden los estudiantes es lo que está haciendo la dirección universitaria. Visitó el lote y encontró que solo nivelarlo cuesta más de mil millones de pesos y construir es complicado por las condiciones del terreno. Se compromete a que el próximo martes, en horas de la mañana, se reunirá con los estudiantes en la sede Buga para buscar soluciones a sus peticiones.

El Representante Profesor Principal anuncia con beneplácito el nombramiento del Ingeniero Civil Gustavo Jaramillo, egresado de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, como gerente de las Empresas Municipales de Cali. Propone que el Consejo Superior le envíe una carta de felicitación por el nombramiento.

El Consejo Superior aprueba la propuesta.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que los estudiantes están abiertos al diálogo y que desea que la hora de la asamblea sea las 9:00 a.m. del próximo martes. Aclara que no es una exigencia, lo que piden es calidad académica, bienestar y planta docente. Consulta sobre los cambios en el programa Ser Pilo Paga.

El señor Rector recuerda que la existencia de este programa es una decisión del Gobierno Nacional, ha criticado su funcionamiento y lo ha manifestado en varios medios de comunicación, incluso se lo expuso al señor Presidente de la República en la reunión con los rectores del SUE. No se trata de estar en contra de las becas de excelencia para los mejores estudiantes, o para los más pobres, pues esta filosofía positiva. El cuestionamiento se centra en el modelo de financiamiento al destinar recursos públicos para financiar universidades privadas. Frente a ello, el Presidente afirmó que el programa debe corregirse y que es necesario que los rectores acuerden una propuesta. Aclara que la comisión a la que asiste busca establecer una regla que permita que el programa funcione para el beneficio de todos. La comisión no es defensora del programa, critica el modelo que es bastante inequitativo y busca diseñar un mecanismo que permita más recursos para las universidades públicas. Es defensora de las universidades estatales y ha invertido mucho tiempo en la búsqueda de soluciones.

Para finalizar el señor Rector dice que, en cuanto a la discusión del financiamiento de la educación superior, la Ministra de Educación manifestó que se va a construir un documento Conpes.

El Representante Profesor Principal considera que el problema del programa Ser Pilo Paga no es técnico. Le gustaría conocer lo que se está planteando, porque no entiende lo dice el rector

Desarrollo de la Reunión:

Pablo Navas, que la universidad más pública es la de los Andes. Los fondos del programa son públicos y es un sofisma que los recursos del Estado vayan a financiar las universidades privadas. Los recursos estatales son limitados y la gran pregunta es hacia dónde deben ser orientados. Por principio constitucional, deben favorecer a las personas más vulnerables y dar educación con calidad en las universidades acreditadas. Con el programa Ser Pilo Paga el Estado se convierte en el mejor cliente de las privadas porque de forma velada transfiere los recursos públicos. Este mecanismo desdibuja la dimensión de la educación pública. Reitera que los puntajes de los estudiantes de la Universidad están por encima de los Pilos. Si ingresan a la Universidad pseudopilos las implicaciones de orden académico, curricular y de calidad serían negativas. Le gustaría conocer el estudio para dividir los recursos en 50% para las públicas y 50% para las privadas; propuesta ingenua que las públicas no debe promover.

Siendo las 3:50 la presidente de la sesión invita a pasar al punto 6.

3. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A MARZO DE 2017.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2017. Aclara que el informe que se envió con la citación a la presente sesión tiene corte al 31 de marzo y que los datos que mostrará son con corte al 30 de abril. En el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 31,3% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 24,1%.

Presenta los siguientes datos para el presupuesto de 2017, que se puede afectar por las pensiones y por el punto de la negociación de salarios que hace actualmente el Gobierno Nacional.

✓ Presupuesto Nación para 2017 indexado en	5.50%
✓ IPC para 2016	5.50%
✓ Aumento esperado empleados públicos	5,50%
✓ Incremento real de la nómina	4,00%
✓ Crecimiento nómina esperado	9,50%
✓ IPC real	5,75%
✓ El presupuesto se financió hasta el IPC con ingresos adicionales (A, S, P) Recursos del CREE	
✓ Actualmente se discute pliego del Sector Público	

La Representante del Presidente de la República informa sobre el estado de las negociaciones con los sindicatos del país. Indica que, de acuerdo con la OIT, existe una representación

Desarrollo de la Reunión:

tripartita con empresarios, trabajadores y Gobierno. Acorde con la normativa colombiana de 2014, que regula la negociación con empleados públicos, se establece que Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda, Función Pública y Ministerio de Trabajo participan de la mesa y voceros escogidos por los sindicatos de las tres grandes centrales obreras: CTC, CGT y CUT. Recuerda que el acuerdo de salarios del 2015 estableció un punto por encima de la inflación y la demora en la negociación se explica porque no había acuerdos en bienestar, capacitación e incentivos para empleados públicos. Recuerda que, en la negociación de hace dos años, se acordó una mesa paralela para las representaciones minoritarias. Sin embargo, este año no se aprobó tal concesión, razón por la cual las centrales minoritarias sabotearon la instalación de la mesa y entablaron una tutela por discriminación. Un juez ordenó suspender las negociaciones hasta que los sindicatos unifiquen los pliegos y nombren los voceros, para acatar lo que exige el decreto 160. Las centrales todavía no se han puesto de acuerdo, razón por la cual la mesa sigue suspendida. Si no hay acuerdo, el Gobierno Nacional emitirá el Decreto de ajuste salarial porque tiene el compromiso con un millón doscientos mil empleados públicos, no solo con los sindicatos. Por ahora, no se ha tomado tal decisión porque hay que dar un compaz de espera a las organizaciones sindicales. Sin embargo, con el llamado a movilización nacional el conflicto podría agravarse. Por ahora no hay fecha para el incremento salarial, por ello los empleados públicos continúan con el sueldo del año pasado. El Ministerio de Hacienda ha propuesto un incremento del 5.9%.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre el cierre de los recursos del balance de la inversión así: Certificados 57% de la apropiación definitiva por valor de \$67.828 millones, registros 30% y ejecución 6%.

El Representante de los Egresados solicita incluir en una sesión del Consejo, la revisión del Estatuto de Contratación y la evaluación sobre sus resultados.

El Delegado de la Gobernadora informa sobre los avances de la Comisión Financiera. Dice que la comisión lleva varios meses funcionando, se reúne cada mes y revisan el cumplimiento y ejecución del presupuesto. Sugiere que el Consejo Superior debe tratar los temas de Regionalización y el Servicio de Salud e indica que en la próxima sesión entregará un resumen de lo hecho por la comisión. Entrega un buen parte del trabajo adelantado y piensa en que van por el camino correcto, hace un reconocimiento a la Univesidad por la información entregada, que ha permitido avanzar en el trabajo de la comisión.

El Vicerrector Administrativo informa que la comisión definió 10 temas centrales, entre otros: Regionalización, Fundación General de Apoyo, generación de ingresos, pensiones, financiación. Han realizado discusiones amplias sobre estos temas para recomendar estrategias que permitan al Consejo Superior tomar las mejores decisiones. Comunica que el Servicio de Salud tiene una Junta Administradora en la que hay representción de la dirección universitaria y de los

Desarrollo de la Reunión:

diferentes estamentos y que el trabajo que adelanta la comisión no pretende usurpar las funciones de la junta. Destaca el compromiso de los miembros de la comisión.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos dice que la puesta en práctica del Estatuto de Contratación ha agilizado los procesos de contratación de obras. No obstante, la prestación de servicios se ha vuelto más engorrosa. En nombre del Consejo Académico solicita la revisión de estos procedimientos.

El Vicerrector Administrativo informa que un equipo de trabajo conformado con funcionarios de las oficinas Jurídica y de Contratación está evaluando la aplicación del Estatuto y que rendirá un informe detallado al Consejo Superior.

4. INFORME ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697-2013.

El Jefe de la División Financiera comunica que la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 creó la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales con un término de recaudo por 20 años. Que se debe dar cumplimiento a lo consagrado en el parágrafo del artículo 12 de dicha Ley que expresa:

“Parágrafo: Las universidades estatales presentarán informes anuales, avalados por sus Consejos Superiores al Congreso de la República, al Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la especificación de los recursos recibidos a través del fondo y el detalle de la ejecución de los mismos”.

informa que los recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales posibilitaron a la Universidad del Valle aumentar la inversión en bienestar universitario a través de proyectos orientados al mejoramiento del restaurante universitario. Para la vigencia 2016, esta inversión alcanzó 892 millones de pesos.

Presenta el Anexo No. 1 en el cual se relacionan por líneas de inversión los proyectos aprobados por el Consejo Superior según Resolución No. 009 de marzo 31 de 2016 - Plan Inversiones 2016 – y financiados con recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia.

Se presenta el Anexo No. 2 en el cual se relacionan los contratos u órdenes de servicios que respaldan la ejecución de los proyectos financiados con recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales.

Se presenta el Anexo No. 3, informe cualitativo que da cuenta del impacto positivo para la comunidad universitaria de las inversiones realizadas en el restaurante universitario con

Desarrollo de la Reunión:

recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales.

Se anexa al acta la presentación de la inversión con recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales y la presentación en detalle de este informe.

El Consejo Superior aprueba el informe.

El Representante Profesoral Principal solicita que se construya de un camino peatonal para ingresar desde la Universidad al Servicio Médico y que se agilice la instalación del ascensor.

Siendo las 5:21 se retira el Representante Profesoral Principal.

5. INFORME SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Siendo las 5:37 p.m. y dado que se han retirado algunos consejeros, la Presidenta propone aplazar este punto para la siguiente sesión.

El señor Rector propone que para la siguiente sesión se programe el orden del día así: primero la aprobación de las resoluciones y acuerdos, luego el informe del Rector, que se enviará por escrito, y por último el informe de conectividad.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

6.1 por el cual se crea el programa académico Maestría en Geografía.

La profesora Zaida Liz Patiño Gómez, profesora del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, hace la sustentación de la propuesta para la creación del Programa Académico de maestría en Geografía, modalidad profundización, el cual estará a cargo del Departamento de Geografía de dicha facultad y que otorgará el título de magíster en Geografía a los estudiantes que cumplan con un mínimo de 54 créditos.

El Representante del Sector Productivo sugiere que para futuras sustentaciones de creación de programas se envíe información previa para mayor ilustración.

El Representante de los Directivos Académicos propone que las sustentaciones tengan unos puntos precisos y se defina una plantilla que contenga la justificación, la pertinencia, la proyección de los estudiantes, el contenido curricular y la sostenibilidad financiera del programa.

Desarrollo de la Reunión:

La Delegada del Presidente de la República solicita a la Vicerrectora Académica que prepare un formato que contenga los temas y el esquema de la presentación que deben traer los profesores para sustentar la creación de programas, además que la propuesta contenga un soporte jurídico en el que se aclare hasta dónde llegan las competencias del Consejo Superior.

La Presidenta somete a consideración la aprobación de la creación del programa académico de Maestría en Geografía. El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 11 de la fecha.

6.2 Por la cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017, aprobado mediante Acuerdo 010 de diciembre 16 de 2016 de Consejo Superior. Ingresos Recursos CREE: \$2.524.182.971. Gastos Inversión Recursos CREE: \$2.524.182.971.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 07 de la fecha.

6.3 Adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017, aprobado mediante Acuerdo No. 010 de diciembre de 2016 de Consejo Superior. Ingresos por servicios y otras rentas: \$2.400.616.391.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 08 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que se recomienda al Consejo Superior la expulsión del estudiante CARLOS ANDRES GARCÍA PARRA del Programa de Administración de Empresas.

Se aprueba y expide la resolución No. 022 de la fecha.

7.2 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que se recomienda al Consejo Superior la expulsión del estudiante MICHAEL ESTIVEN TABARES RIOS, del Programa Académico de Licenciatura en Educación Física y Deportes, Sede Palmira.

Se aprueba y expide la resolución No. 023 de la fecha.

7.3 Oficio enviado por el Consejo Académico, en el que recomienda al Consejo Superior la expulsión de la estudiante DAYANA QUIÑONEZ CHAMORRO, del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Se aprueba y expide la Resolución No. 024 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.4 Oficio enviado por la presidenta del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales-SINTRAUNAL, en el que solicita asistir a las reuniones del Consejo Superior.

Luego de las intervenciones del Representante de los Exrectores, de la Delegada del Ministerio de Educación, del presidente de Sintranicol, del Representante de los Egresados y del Representante Profesor Principal, el Consejo Superior no aprueba la solicitud y acuerda revisar la normatividad sobre los invitados al Consejo Superior.

7.5 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica, en el que solicita aplazar la vinculación del profesor Manuel Alejandro Moreno Camacho, quien resultó elegible en la convocatoria de reemplazos 2016.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 025 de la fecha.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El señor Rector invita a los consejeros a la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Museo La Tertulia, que se firmará el miércoles 17 de mayo a las 6:00 p.m. en la Casa Obeso. Este convenio permitirá la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, con miras al logro de sus fines. El convenio tendrá una duración de cinco años. Sin embargo, las partes revisarán anualmente su desarrollo y el de los programas de trabajo adelantados durante su vigencia, para evaluar su continuidad. La firma de este convenio marco de cooperación proporcionará beneficios para ambas instituciones y podrá incluir cualquier programa de trabajo que se considere factible y de interés y que contribuya al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación mutuas. Como parte del acto de firma del convenio, se presentará una pieza musical de la obra “Oratorio del río de los muertos” del Maestro Alberto Guzmán, profesor de la Escuela de Música, y un concierto de la Big Band de la Universidad. Agradece especialmente al doctor Víctor Rosa por su trabajo para que este convenio se haga realidad.

8.2 La Representante Estudiantil Suplente solicita claridad sobre el fallo de la Oficina Jurídica respecto de los exámenes opcionales, porque su concepto ha generado mucho malestar entre la comunidad académica. Considera que hay unas condiciones no especificadas en el Acuerdo No. 009 que está generando dificultades.

El señor Rector aclara que es una consideración o un concepto lo que hace la Oficina Jurídica y que se revisa para ajustar la norma, pero que esto no es motivo inmediato para generar cambios.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos aclara que este es un tema del Consejo Académico y no del Consejo Superior y que la consulta se hizo porque se estaba aplicando la

Desarrollo de la Reunión:

norma a todos los estudiantes con la interpretación de que se aplica solo para aquellos que hayan reprobado, pero también aplica a quienes no los hayan podido presentar.

La Representante Estudiantil Suplente informa que el mes pasado se realizó una sesión plenaria de ACRES en la que se contó con la participación de más de 300 estudiantes a nivel nacional, como parte de la declaración política se trataron los temas relacionados con el programa Ser Pilo Paga, el SNET y Regalías. Agradece el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para esta actividad y para la reunión del Comité Ejecutivo Nacional que tienen programada para el 28 de mayo.

El Representante Estudiantil Principal agradece el apoyo del Rector, el Vicerrector de Bienestar Universitario y al Jefe de la División Financiera, por el trámite para financiar el Congreso de las sedes regionales

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 6:00 p.m. del 11 de mayo de 2017.

Anexos:

1. Informe del señor Rector.
2. Informe de la ejecución presupuestal.
3. Informe estampilla pro universidad nacional y demás universidades estatales- ley 1697-2013.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Presidente de la sesión
	Firma:		2.		Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					